San Lorenzo, 26 de setiembre de 2017.-

Señora:

Directora Operativa de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov

PRESENTE

De nuestra consideración:

El Comité de Evaluación de la Contratación Directa Nº 26/2017 **"REPARACION DE CORRAL",** se dirige a Usted, con el objeto de elevar el informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Contratación Directa Nº 26/2017,** de fecha de apertura de sobres el doce de setiembre de 2017.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **CONSTRUCCIONES CIVILES EN GENERAL ING. ALFREDO LEZCANO.**
- ✓ **CONTEPAR S.R.L.**
- ✓ **CONSTRUCTORA ASUNCION S.A.**
- ✓ **COPESA CONSTRUCCIONES S.A.**
- ✓ **ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ.**

En fecha 04 de setiembre del cte. año, a las 08:40 horas se labra Acta de Prórroga conforme lo dispuesto en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 522/15; debido a que al momento del inicio del Acto de Apertura no se contaba con la cantidad mínima de sobres, establecida en el Art. 34 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas; fijándose como nueva fecha y hora de Apertura de Sobres el día martes 12 de setiembre de 2017, a las 08:40 horas; según procedimiento establecido en la Resolución DNCP N° 522/15 *"DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N" 2051/03".*

Se hace constar que las firmas oferentes mencionadas precedentemente fueron invitadas nuevamente para la prórroga del Acto de Apertura; siendo las firmas que han presentado sobres ofertas en tiempo:

- ✓ **MIGUEL ANGEL CABALLERO CENTURION.**
- ✓ **K Y V CONSTRUCCIONES de Víctor Hugo Villasboa M.**
- ✓ **MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas.**
- ✓ **N&F INGENIERIA de Yannina Notario.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobre, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	MIGUEL ANGEL CABALLERO CENTURION	K Y V CONSTRUCCIONES DE VÍCTOR HUGO VILLASBOA	MOLINAS IMPORT DE MIGUEL MOLINAS	N&F INGENIERIA DE YANNINA NOTARIO
1	Formulario de Carta/Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Direccion Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Karina Vera Casnero
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: Info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

3	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (Personas Físicas)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Posteriormente, se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en la Planilla de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los propietarios **MIGUEL ANGEL CABALLERO CENTURION, MIGUEL MOLINAS (MOLINAS IMPORT), YANNINA NOTARIO (N&F INGENIERIA)** constatándose que los mismos no registran datos, por lo tanto no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015. En cuanto al Sr. Víctor Hugo Villasboa M. (K Y V CONSTRUCCIONES) quien se encuentra Activo como Profesor de la UNA, realizado el análisis del mismo hemos comprobado que conforme al Art. 2° de la Ley 1626/00 que reza lo siguiente: "aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior… inciso f) "los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica"; no observándose por lo tanto impedimento alguno conforme al Art. 40 inciso b) de la Ley N° 2051/03; por lo expuesto precedentemente se puede constatar que el mismo no tendría ningún impedimento en cumplir acabadamente con el contrato en caso de resultar adjudicado.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME.

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos.

A continuación se detallan los montos ofertados por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

1. **N&F INGENIERIA de Yannina Notario ofertó en forma total para la "REPARACION DE CORRAL", solicitada por esta Contratación Directa, la suma total de G. 48.000.000 (cuarenta y ocho millones de guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.**

2. **K Y V CONSTRUCCIONES de Víctor Hugo Villasboa M., ofertó en forma total para la "REPARACION DE CORRAL", solicitada por esta Contratación Directa, la suma total de G. 53.000.000 (cincuenta y tres millones de guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.**

3. **MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas ofertó en forma total para la "REPARACION DE CORRAL", solicitada por esta Contratación Directa, la suma total de G. 55.027.000 (cincuenta y cinco millones veintisiete mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.**

4. **MIGUEL ÁNGEL CABALLERO CENTURIÓN ofertó en forma total para la "REPARACION DE CORRAL", solicitada por esta Contratación Directa, la suma total de G. 56.620.000 (cincuenta y seis millones seiscientos veinte mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.**

SENACSA Departamento de Gestión de Adquisiciones y Evaluac. de Pedidos
Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: Info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

Posteriormente se procedió al análisis de los precios ofertados por las firmas mencionadas precedentemente, constatándose que la firma **K Y V CONSTRUCCIONES de Víctor Hugo Villasboa M.** solo presenta diferencias en un 51% por debajo del precio referencial en el ítem N° 1 Sub Ítem 1.1 por lo que se le ha solicitado nota mediante la explicación detallada de la composición de su precio. En cuanto a los precios ofertados por las demás firmas oferentes los mismos no se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial; por tanto, no fue necesario solicitarles la explicación detallada de la composición de dichos precios.

Seguidamente se procedió a analizar en detalle las dos ofertas más bajas que corresponden a las firmas **N&F INGENIERIA de Yannina Notario y K Y V CONSTRUCCIONES de Víctor Hugo Villasboa M.,** respectivamente; considerando la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, las especificaciones técnicas y a fin de determinar si las firmas en cuestión se hallan calificadas para ejecutar el contrato, se ha solicitado emplazándolas, en fechas 19 y 22 de setiembre del cte. año respectivamente, según notas remitidas por el Comité de Evaluación; la provisión de ciertos documentos requeridos en la Carta de Invitación, Anexo E Documentos de la Oferta, referentes a:

- **N & F INGENIERIA de Yannina Notario.**

V) Otros documentos.

1. ***Copia de Balance General y del Estado de Resultados de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2014, 2015 y 2016), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET. Falta copia del Estado de Resultados correspondiente al año 2014.-***

2. ***Contratos ejecutados y/o facturaciones de reparación de corral, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto equivalente a la cantidad máxima establecida en la presente contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.-***

3. ***Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. Así mismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado al momento de la Apertura de Sobres. Posteriormente el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado respectivo. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.***

- **K Y V CONSTRUCCIONES de Víctor H. Villasboa M.**

V) Otros documentos.

2. ***Contratos ejecutados y/o facturaciones de reparación de corral, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto equivalente a la cantidad máxima establecida en la presente contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.-***

Las firmas oferentes han respondido en tiempo con el suministro de las documentaciones solicitadas.

Consecutivamente se procedió a analizar en detalle a las firmas que han calificado en esta etapa conforme documentaciones y especificaciones técnicas solicitadas en la Carta de Invitación Anexos: B - **DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)**, Punto 20., C - **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS** y E **DOCUMENTOS DE LA OFERTA**. Del análisis se desprende que la firma oferente **N & F INGENIERIA de Yannina Notario.**, no ha dado cumplimiento a cabalidad con lo solicitado en cuanto a:

- ***Contratos ejecutados y/o facturaciones de reparación de corral, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto equivalente a la cantidad máxima establecida en la presente contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas***, ya que ha presentado inicialmente con su oferta lo siguiente: Contrato Simplificado N° 60/2016 de la Municipalidad de Asunción correspondiente al **Mantenimiento y Reparación de Edificios del Policlínico Municipal**, Contrato

Zunilda E. Aguero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501376 / +595 21 595727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: Info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

N° 422/2016 **Proyecto de Ampliación Consultorio Amigable para el Hospital Regional de Villarrica – Plurianual** y Contrato N° 124/2016 **Reparación Edilicia del Instituto Nacional de Ablación y Trasplante y Superintendencia de Salud.** Mientras que en su nota de fecha 25 de setiembre del cte. hace mención a los contratos N° 422 y 124 citados precedentemente volviendo a presentar copias de los mismos, además de adjuntar copias de facturas contado N° 269, 173 que corresponden a Construcción, Mantenimiento y Reparaciones varias en la Terminal Portuaria de Villeta, Cargas de Arena y Piedras y factura crédito N° 192 de carga de triturada y arena lavada.

- ***Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. Así mismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado al momento de la Apertura de Sobres. Posteriormente el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado respectivo. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.*** La firma presenta el Certificado N° 22.122, el cual siendo verificado se constata la fecha de expedición el catorce de setiembre del cte. Analizados los documentos presentados por la firma se desprende que los contratos y facturas presentados no acreditan la experiencia de la misma en trabajos **de reparación corral** el cual es un requisito expreso de cumplimiento conforme reza el inciso 2 del Apartado **V) OTROS DOCUMENTOS** y en cuanto al Certificado de Origen Nacional se halla establecido en el Anexo B . DDLC - Punto 21 como criterio cuanto sigue: …"*A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas*". por tanto conforme a lo establecido en el Art. 26 y los Art. 58 y 59 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 donde expresa en uno de sus apartados *"Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante" y "Si el oferente no presentare lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada."*, respectivamente, se procede a rechazar la oferta presentada por la mencionada firma.

En lo que respecta a la firma **K Y V CONSTRUCCIONES de Víctor H. Villasboa Maidana**, se constata que la misma da pleno cumplimiento a todas las exigencias solicitadas, tal como se describe en el Anexo E, adjunto al presente informe.

Con relación al Margen de Preferencia, no ha sido necesaria la aplicación del citado margen teniendo en cuenta que a criterio de este comité se han evaluado las dos mejores ofertas siendo descalificada la primera oferta tal como se menciona precedentemente, quedando así en competencia la segunda oferta más baja que corresponde a la firma **K Y V CONSTRUCCIONES de Víctor Hugo Villasboa M.**, quien ha presentado el certificado conforme la exigencia.

Con referencia a la nota de solicitud de composición de precios ofertados la firma **K Y V CONSTRUCCIONES de Víctor Hugo Villasboa M.** ha presentado nota justificando debidamente su precio ofertado. En la respuesta ha detallado que el precio incluye costos de herramientas a utilizar, mano de obra a emplearse, utilidad e impuestos por lo que este Comité considera aceptable dicha composición fundamentando que el mismo constituye un ahorro para las arcas institucionales.

En cuanto a la situación financiera de la firma oferente **K Y V CONSTRUCCIONES de Víctor Hugo Villasboa M.** considerando los índices estipulados en la Carta de Invitación; puede constatarse el cumplimiento de los mismos conforme al siguiente cuadro:

K Y V CONSTRUCCIONES de Víctor Hugo Villasboa M.

RUC N°: 1657278-5

LIQUIDEZ		**Ejercicio 2014**	**Ejercicio 2015**	**Ejercicio 2016**	**PROMEDIO**
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	3.159.587.333	3.717.991.830	4.633.666.734	3.837.081.966
PC		1.588.251.365	394.895.823	285.710.949	756.286.046
		1,99	**9,42**	**16,22**	**5,07**
ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	1.858.251.365	1.662.896.823	1.553.711.949	1.691.620.046
AT		3.533.921.398	4.320.704.894	5.064.625.304	4.306.417.199
		0,53	**0,38**	**0,31**	**0,39**

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: Info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	349.586.645	957.970.093	830.703.794	712.753.511
C		1.235.691.195	1.235.691.195	1.235.691.195	1.235.691.195
		0,28	**0,78**	**0,67**	**0,58**

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda adjudicar la "**REPARACION DE CORRAL**" solicitada por esta Contratación Directa a la firma oferente **K Y V CONSTRUCCIONES DE VICTOR HUGO VILLASBOA M.** por la suma de **G. 53.000.000 (cincuenta y tres millones de guaraníes),** por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitados en la Carta de Invitación; por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

K Y V CONSTRUCCIONES DE VICTOR HUGO VILLASBOA M.

2.1.5.590.30.1.9 Otros Gastos de Inversión y Reparac. Mayores **G. 53.000.000.-**

TOTAL: **G. 53.000.000.-**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Zunilda E. Agüero Jara
Jefa del Dpto. Procesamiento y Eval. de Pedidos

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: Info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

ANEXO E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	K Y V CONSTRUCCIONES de Víctor H. Villasboa M.	N&F INGENIERIA de Yannina Notario
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	**Cumple**	**Cumple**
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**Cumple**	**Cumple**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Cumple**	**Cumple**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Cumple**	**Cumple**

Zaida E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	K Y V CONSTRUCCIONES de Víctor H. Villasboa M.	N&F INGENIERIA de Yannina Notario
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**Cumple**	**Cumple**
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**Cumple**	**Cumple**
c) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**Cumple**	**Cumple**

Lic. Karina Vera Cisnero
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**Cumple**	**Cumple**
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**N/A**	**N/A**

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**K Y V CONSTRUCCIONES de Víctor H. Villasboa M.**	**N&F INGENIERIA de Yannina Notario**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC		
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.		
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Ing. Yannina Vera Caneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 /
+595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	K Y V CONSTRUCCIONES de Víctor H. Villasboa M.	N&F INGENIERIA de Yannina Notario
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.		
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
b) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro		

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 /
+595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

de Poderes); o 2. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

V) **Otros documentos.**	K Y V CONSTRUCCIONES de Víctor H. Villasboa M.	N&F INGENIERIA de Yannina Notario
1. *Copia de Balance General y del Estado de Resultados de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2014, 2015 y 2016), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.*	**Cumple**	**Cumple**
2. *Contratos ejecutados y/o facturaciones de reparación de corral, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento)) del monto equivalente a la cantidad máxima establecida en la presente contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.-*	**Cumple**	**No Cumple**
3. *Certificado de Visitas y/o Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato*	**Cumple**	**Cumple**
4. *Certificado de cumplimiento del Seguro Social vigente o Constancia de no estar inscripto. (Original o copia autenticada).*	**Cumple**	**Cumple**
5. *Formulario del Impuesto a la Renta y de la última declaración de IVA acompañado de la copia de la boleta de pago si corresponde.*	**Cumple**	**Cumple**
6. *Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.*	**Cumple**	**Cumple**

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 /
+595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

7. *Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. Así mismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado al momento de la Apertura de Sobres. Posteriormente el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado respectivo. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.*	**Cumple**	**No Cumple**

Lic. Zunilda E. Agüero
Jefa del Dpto. Procesam. y Evaluac. de Pedidos

Lic. Karina Vera Cisneros.
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 /
+595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
TETÃ REMBIAPO TYMBA RESÃI HAIPORAMBYRÃ

Cuadro Comparativo de Precios

CD N° 26/2017 "REPARACION DE CORRAL"

PLANILLA DE COMPUTO METRICO

					MIGUEL ANGEL CABALLERO CENTURION			*K Y V CONSTRUCCIONES de Victor H. Villasboa M.*			*MOLINAS IMPORT de Miguel A. Molinas*			*N Y F INGENIERIA de Yannina Notario*		
Ítem No	Código de Catálogo	RUBRO	Precio Referencial	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	72103003-001	**Servicio de Demolicion**					-			-			-			
1.1		Demolición de postes, tirantes y portones de madera.	1.640.000	GL	1	1.600.000	1.600.000	1	800.000	800.000	1	1.147.000	1.147.000	1	1.312.000	1.312.000
2	72102601-9999	**Provisión y colocación**					-			-			-			-
2.1		Provision y colocacion de postes de madera de kurupa'y de 5*5*3 m, abulonados	430.000	Unidad	69	410.000	28.290.000	69	380.000	26.220.000	69	400.000	27.600.000	69	344.000	23.736.000
2.2		Provision y colocacion de tirantes de madera de kurupa'yra de 2*6*2,5"	160.000	Unidad	88	145.000	12.760.000	88	145.000	12.760.000	88	145.000	12.760.000	88	128.000	11.264.000
2.3		Provision y colocacion de portones de madera de kurupa'y de 3 m para corral con herrajes y cadenas	840.000	Unidad	10	810.000	8.100.000	10	800.000	8.000.000	10	800.000	8.000.000	10	672.000	6.720.000
2.4		Provision y colocacion de parantes de madera de kurupa'y de 5*6" de 3,5 m para portón	450.000	Unidad	3	430.000	1.290.000	3	420.000	1.260.000	3	400.000	1.200.000	3	360.000	1.080.000
2.5		Provision y colocacion de asientos para toril (huevo) de madera de kurupa'y	180.000	ML	22	170.000	3.740.000	22	150.000	3.300.000	22	160.000	3.520.000	22	144.000	3.168.000
2.6		Provision y colocacion de portón apartadero de madera de kurupa'y de 1,50 m.	450.000	Unidad	2	420.000	840.000	2	330.000	660.000	2	400.000	800.000	2	360.000	720.000
							56.620.000			**53.000.000**			**55.027.000**			**48.000.000**

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: K Y V CONSTRUCCIONES de Victor Hugo Villasboa Maidana

Cuadro de Precios Adjudicados

N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca	Procedencia**	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
1	72103003-001	**Servicio de Demolicion**								
1.1		Demolición de postes, tirantes y portones de madera.	N/A	N/A	GL	Evento	1	1	800.000	800.000
2	72102601-9999	**Provisión y colocación**								
2.1		Provisión y colocación de postes de madera de kurupa'y de 5*5*3 m, abulonados	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	69	380.000	26.220.000
2.2		Provisión y colocación de tirantes de madera de kurupa'yra de 2*6*2,5"	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	88	145.000	12.760.000
2.3		Provisión y colocación de portones de madera de kurupa'y de 3 m para corral con herrajes y cadenas	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	10	800.000	8.000.000
2.4		Provisión y colocación de parantes de madera de kurupa'y de 5*6" de 3,5 m para portón	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	3	420.000	1.260.000
2.5		Provisión y colocación de asientos para toril (huevo) de madera de kurupa'y	N/A	N/A	ML	Evento	1	22	150.000	3.300.000
2.6		Provisión y colocación de portón apartadero de madera de kurupa'y de 1,50 m.	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	2	330.000	660.000
									Total:	**53.000.000**

Imputar al siguiente rubro presupuestario:
2.1.5.590.30.1.9

G. 53.000.000
G. 53.000.000

Lic. Damaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones